Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
1049 - 2026	Mensual	1/07/2026	31/07/2026

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
ALEJANDRO CONTRERAS REY	CC	17335706

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	META - URIBE GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	NO
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
1049 - 2026	Mensual	1/07/2026	31/07/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	1. Para el mes de julio, la cantidad total de población asignada fue de 65 sujetos en proceso de reincorporación, de los cuales 17 son mujeres y 48 hombres (4 adultos mayores, 8 con pertenencia étnica, 2 afrodescendiente), residentes en las áreas rural y urbana del municipio de Uribe Meta, a quienes se les brindó atención psicosocial. 2. Para el mes de julio, se reporta el seguimiento de las acciones programadas en los Planes de Reincorporación Individual anual; 3. De la cantidad total de población asignada, con 64 sujetos en proceso de reincorporación se les realizo el seguimiento de las acciones priorizadas en la formulación de los planes anuales. Se cuenta con un sujeto en proceso de reincorporación de Ciclo Inicial para el mes de julio, se realizó el seguimiento a su plan general. . 4. Para el mes de julio, se revisaron las acciones de los 65 Planes de Reincorporación Individuales anual y uno de Ciclo Inicial 5. Para el mes reportado, no se cuenta con población asignada perteneciente al proceso de Auto SAR AI 067;
	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	1. Actualmente y teniendo en cuenta el municipio de asignación contractual no he recibido la solicitud de formulación, seguimiento y/o evaluación de algún Plan Colectivo de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación Integral.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
1049 - 2026	Mensual	1/07/2026	31/07/2026

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para el mes julio, se realizaron las siguientes actividades de articulación institucional: 1. Se invitó a las y los sujetos en reincorporación a continuar con el proceso de formación académica Maestro Itinerante en la inspección de la Julia, Participaron dos hombres y una mujer del proceso de reincorporación 1.1 Se invitó a las y los sujetos en reincorporación a participar de la segunda sesión del COMPOS (Consejo municipal de Política Social). Participaron cuatro hombres del proceso de reincorporación 1.2 Se invitó a las sujetas en reincorporación a participar de la primera sección del evento Voces de paz Escuela de Liderazgo Político para mujeres. Participaron nueve mujeres del proceso de reincorporación. 1.3 Se invitó a las y los sujetos en reincorporación a participar en la actividad de sensibilización de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial en la inspección de la Julia. Participaron 20 hombres y 6 mujeres del proceso de reincorporación 1.4 Se invitó a las y los sujetos en reincorporación a participar de la jornada de capacitación del equipo de APS, en promoción y prevención de enfermedades de transmisión sexual, participaron activamente 8 hombres y 6 mujeres 1.5 Se invitó a las y los sujetos en reincorporación a participar en el taller de pedagogía, en el cual se socializará la misionalidad y ruta de la UBPD (la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas). así como que de manera independiente deseen recibir atención de la UBPD ya sea para hacer solicitudes de búsqueda, solicitar información de sus casos o aportar información. Participaron 5 hombres y 2 mujeres del proceso de reincorporación en la inspección de la Julia 1.6 Se invitó a las y los sujetos en reincorporación a participar en la atención y seguimiento al plan de acompañamiento en el Programa de Reunificación Familiar. Participaron 2 hombres del proceso de reincorporación 1.7 Se invitó a las y los sujetos en reincorporación a participar en el taller de pedagogía, en el cual se socializará la misionalidad y ruta de la UBPD (la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas). así como que de manera independiente deseen recibir atención de la UBPD ya sea para hacer solicitudes de búsqueda, solicitar información de sus casos o aportar información. Participaron 7 hombres y 4 mujeres del proceso de reincorporación en la vereda la Pista 1.8 Se invitó a las y los sujetos en reincorporación a participar de la jornada de capacitación del equipo de APS, Apoyo del hombre en lactancia materna, participaron activamente 6 hombres y 2 mujeres 1.9 Se invitó a las y los sujetos en reincorporación a participar de primer encuentro para la identificación de intereses sobre la estrategia de acompañamiento psicosocial. en la vereda la Pista. Participaron 28 hombres y 9 mujeres del proceso de reincorporación 2. Se realizó la invitación a las y los sujetos en Reincorporación, indígenas y asociaciones para la inscripción de la primera, a la oferta presencial, a distancia y formación virtual, cursos cortos, técnicos, operarios y tecnólogos de los programas de SENA, utilizando la plataforma Sofia plus. 2.1 Se realizó la invitación a las y los sujetos en Reincorporación para participar de la Jornada de Salud, servicios de medicina general, odontología, enfermería citologías y psicología, vereda el Diviso, la Julia y tierra Adentro por parte del equipo del programad e intervenciones colectivas de la administración municipal. 2.2 Se realizó la invitación a las y los sujetos en Reincorporación para participar de la Gran Jornada Al Campo, servicios de Sisbén, programas sociales, ICA, enlace de víctimas, enlace de adulto mayor y discapacidad, vereda el Diviso, Alcaldía Municipal. 2.3 Se realizó la invitación a las y los sujetos en Reincorporación para participar del Curso Psico Profiláctico, Hogar Infantil Uribe, PIC, Alcaldía Municipal. 2.4 Se realizó la invitación a las y los sujetos en Reincorporación para participar del Curso Psico Profiláctico, Hogar Infantil Uribe, PIC, Alcaldía Municipal. No se tiene conocimiento de la población firmante en situación de riesgo o amenaza, no se realizó acciones en el marco de la estrategia de seguridad de la población (tramite UNP, Policía, UARIV, Defensoría, Alcaldías)

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
1049 - 2026	Mensual	1/07/2026	31/07/2026

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	1. Para el periodo reportado de las 65 personas activas que se tienen asignadas, 65 sujetos en proceso de reincorporación cuentan con proyecto productivo entregado. Se identificó que 48 personas tienen proyecto individual (12 mujeres y 36 hombres), 17 personas tienen proyecto colectivo (5 mujeres y 12 hombres), 55 proyectos son en la línea pecuaria específicamente la ganadería, 9 proyectos de línea Agrícola (7 en aguacate, 2 en plátano) y 1 de miscelánea. Se evidencia que algunos de los proyectos productivos colectivos fueron gestionados a través de organizaciones como ASOMUXINA, DAINCOOP, COAGRANCC y COOJE al haber sido asociados a estos colectivos. 2. Durante el mes de julio no se realizó seguimiento a proyecto productivo; según reporte del equipo de sostenibilidad económica. 3. Para el periodo reportado no se cuenta con PPI que tengan sus seguimientos en estado de retraso. 4. Para el periodo reportado, no se entregó fortalecimiento a proyecto productivos individuales. 5. Se verifico que todos los sujetos en proceso de reincorporación cuentan con las actas cargadas de bienes e insumos entregadas. 6.Para el periodo reportado, no se realizó desembolso de PPI,
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	1. Durante el mes de julio, se realizó la fidelización de la información básica, cargada en el SIRR, frente a la población que se encuentra asignada a mi cargo. 2. Para el periodo reportado, se continua con la formación de educación FA, Maestro Itinerante, con la participación en los diferentes ciclos de formación de 3 sujetos en proceso de reincorporación (1 mujeres y 2 hombres), no se tiene población de sujetos en reincorporación adelantado estudios con la formación de FPT, sin embargo, se proyecta la solicitud de un curso de Formación complementaria en Artesanías para las comunidades étnicas Embera Chamí y Nasa. 3. Durante el presente mes, se realizó la fidelización de la información cargada en el SIRR, frente a las atenciones psicosociales brindadas a la población, que se encuentra asignada a mi cargo, las cuales se realizaron a través del aplicativo ARPA. 4. Se validó, verificó y se actualizo el registro de ubicación y contacto de las y los sujetos en reincorporación a mi cargo. 5. Se validó el módulo de bancarizaciones en el SIRR, para desembolso de los beneficios económicos de los sujetos en reincorporación, de la totalidad de la población asignada. 5. Se validó y verificó el módulo de documentos adjuntos, en cuanto a la actualización de documentos de identidad, certificaciones de estudio, documentos de grupos familiares, registro civil de nacimiento y certificados de discapacidad. 6. Se validó y verificó el módulo de los grupos familiares en el SIRR, documentos adjuntos, para el acceso de los bonos diferenciales de mujer firmante, en estado de gestación o embarazo, así como hijos e hijas menores de 12 años e hijas e hijos mayores de 12 años con alguna condición de discapacidad certificada.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
1049 - 2026		Mensual	1/07/2026	31/07/2026

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Para la selección de las acciones, firma de los Planes de Reincorporación y cargue en el aplicativo; se tuvo en cuenta la Resolución 2319 – 2024. Título II, Planes de Reincorporación, Capítulo 1, Planes de Reincorporación Individual, Formulación, Seguimiento y Evaluación y Resolución 0030 – 2025 IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación, IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes. Reporte de selección de acciones elaborado por la Subdirección de seguimiento: Y:\BDDimensiones\ProductosSubSeguimiento\Reincorporacion\Acciones PRI y Oferta. Espacios de asistencia técnica adelantado con los Gts por parte de la UTR. Con el ánimo de acompañar este proceso pedagógico de ajuste a planes se proporcionan los siguientes anexos: Se utilizó la Malla de acciones del Programa de Reincorporación Integral IR-F-178, enviadas por equipo de profesionales sociales
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	1. Durante el presente mes se realizó verificación y validación a los 65 sujetos en proceso de reincorporación (17 mujeres y 48 hombres), en el Reporte de desembolsos de beneficios económicos de Reincorporación. 2. Para el periodo reportado se presentaron novedades en el desembolso de las asignaciones de siete sujetos en proceso de reincorporación a los cuales no les procede el desembolso porque tienen contrato laboral formal. 3. Teniendo en cuenta los reportes generados desde el área de digitación y por los profesionales sociales, se confirma que se realizaron las validaciones pertinentes a las atenciones registradas en el SIRR, sin generarse ninguna novedad al respecto.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	En el mes de julio, se participó en todas las actividades propuestas por la Coordinadora y los profesionales sociales del grupo territorial, en cumplimiento a las obligaciones contractuales y los lineamientos del programa de reincorporación integral en sus líneas estratégicas. Se garantizó la participación en las siguientes reuniones: 1 de julio, reunión virtual liderada por la profesional AT, insumos para el informe semestral de las AT 026 de 2020 Uribe., de 2:00 pm a 3:00 pm 3 de julio, reunión virtual liderada por profesionales sociales y UNAD, seguimiento mensual del programa Maestro Itinerante 2026 GT Meta, de 3:00 pm a 4:30 pm 17 de julio, reunión virtual liderada por profesionales sociales, orientaciones sobre el reporte de novedades relacionadas con los desembolsos económicos que se presentan, de 2:30 pm a 3:30 pm

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
1049 - 2026		Mensual	1/07/2026	31/07/2026

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el presente mes se recopilaron documentos como: 1.5 Planes de Reincorporación Individuales Anual firmados 2.1 Plan de Reincorporación Individual General firmados 3.1 Acta de confirmación de Retiro Voluntario de programa de Formación Maestro Itinerante Esta documentación será entregada al enlace documental en las fechas establecidas

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
ALEJANDRO CONTRERAS REY		Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	ALEJANDRO CONTRERAS REY	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA
		Fecha	31/07/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx